CORRESPONDE EXPTE. N°: 0164/85-HCD

ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º</u>) Desígnase al "Vivero Municipal Cristóbal M. Hicken" de Coronel Dorrego con el siguiente nombre: "Vivero Parque Municipal Cristóbal M. Hicken".-

ARTICULO 2º) Por medio del Departamento Ejecutivo, se arbitrarán los medios que permitan la correcta identificación del mismo.-

<u>ARTICULO 3º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para su conocimiento y fines pertinentes, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 19 de Setiembre de 1985.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0299/85